ESO

**Tecnologías de la información
y la comunicación 4**

Introducción

 1. Objetivos generales de Educación Secundaria.

 2. Objetivos del área de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

 3. Descriptores.

 4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

 5. Organización y secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables..

 6. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.

 7. Actividades complementarias.

 8. Evidencias para el portfolio.

 9. Criterios de calificación y promoción.

10. Recursos didácticos.

11. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.

12. Evaluación de la programación didáctica.

# 1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f ) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i ) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j ) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# 2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 4.º ESO

 1. Interactuar en la red de forma responsable.

 2. Cuidar la seguridad y responsabilidad en el acceso a servicios de intercambio y publicación de información digital.

 3. Identificar los derechos de autor en los contenidos digitales.

 4. Analizar la función y configuración de los equipos informáticos.

 5. Instalar y eliminar software.

 6. Comunicar equipos y sistemas a través de software.

 7. Conocer los componentes básicos y características de un ordenador.

 8. Conocer los elementos básicos en sistemas alámbricos e inalámbricos.

 9. Producir documentos a través de diferentes programas informáticos.

10. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

11. Intercambiar información de forma segura a través de seguridad activa y pasiva en la protección de datos.

12. Manejar distintos dispositivos de intercambio de información.

13. Publicar contenidos en la web.

14. Manejar herramientas de producción web y TIC de carácter social.

15. Trabajar la accesibilidad en el manejo de herramientas.

16. Desarrollar una mirada crítica en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.

17. Utilizar los hiperenlaces en la publicación y relación de contenido multimedia.

# 3. DESCRIPTORES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS CLAVE** | **INDICADORES** | **DESCRIPTORES** |
|  |  |  |
| *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* | Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos | - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura. |
| Vida saludable | - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable. |
| La ciencia en el día a día | - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas. |
| Manejo de elementos matemáticos | - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático. |
| Razonamiento lógico y resolución de problemas | - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana. |
| *Comunicación lingüística* | Comprensión: oral y escrita | - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura. |
| Expresión: oral y escrita | - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario. |
| Normas de comunicación | - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas. |
| Comunicación en otras lenguas | - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas. |
| *Competencia digital* | Tecnologías de la información | - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos. |
| Comunicación audiovisual | - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación. |
| Utilización de herramientas digitales | - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías. |
| *Conciencia y expresiones culturales* | Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas | - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico. |
| Expresión cultural y artística | - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético. |
| *Competencias sociales y cívicas* | Educación cívica y constitucional | - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. |
| Relación con los demás | - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas. |
| Compromiso social | - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social. |
| *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* | Autonomía personal | - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea. |
| Liderazgo | - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales. |
| Creatividad | - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian. |
| Emprendimiento | - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo. |
| *Aprender a aprender* | Perfil de aprendiz | - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje. |
| Herramientas para estimular el pensamiento | - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. |
| Planificación y evaluación del aprendizaje | - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje. |

# 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

***Descripción del modelo competencial***

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia,** que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales,** redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales,** tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores,** presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

***En el área de Tecnología***

En el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área

***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***

El uso instrumental de las matemáticas es patente en el estudio de la materia, tanto a la hora de resolver problemas como al desarrollar programas y aplicaciones, siendo necesario para ello la comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).

- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.

- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.

- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.

- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

***Comunicación lingüística***

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita son fundamentales, ya que es mediante el uso de un lenguaje técnico específico como se pretende obtener una comprensión profunda de los contenidos de esta área. Además, el alumnado desarrollará habilidades relacionadas con esta competencia en los procesos de búsqueda, selección y análisis de información, así como en la transmisión de la misma empleando distintos canales de comunicación.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…

- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.

- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

***Competencia digital***

Esta competencia es intrínseca a la materia, trabajándose en tres vertientes: por un lado, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fundamentales en todo el proceso de recopilación, tratamiento y comunicación de información. Por otro lado, su uso en proyectos tecnológicos, como herramienta de diseño y simulación. Y por último, en el bloque de programación, desarrollando habilidades fundamentales en el diseño y desarrollo de programas informáticos y aplicaciones.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.

- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

***Conciencia y expresiones culturales***

Desde el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación se logra la adquisición de aptitudes relacionadas con la creatividad mediante el desarrollo de trabajos, presentaciones y creaciones digitales, que requiere un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, y pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.

- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

***Competencias sociales y cívicas***

Esta competencia favorece todas aquellas habilidades sociales necesarias en el desarrollo de habilidades de comunicación, redes sociales y entornos de trabajo colaborativo. En este sentido, el alumnado tendrá ocasión de presentar sus ideas y razonamientos, justificando y defendiendo su solución propuesta, aprendiendo a escuchar opiniones contrarias, debatiendo, gestionando conflictos, negociando y tomando decisiones, siempre con respeto y tolerancia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.

- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***

El desarrollo de esta competencia se fomenta mediante la creatividad y la asunción de riesgos a la hora de implementar las soluciones planteadas a los problemas planteados, generando, en caso de ser necesario, nuevas propuestas; y lo que es más importante, transformando ideas en productos, lo que fomenta la innovación y las habilidades de planificar y llevar a cabo los proyectos tecnológicos diseñados.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.

- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.

- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.

- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.

- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.

- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

***Aprender a aprender***

En esta materia se trabaja la evaluación reflexiva por parte del alumnado de diferentes alternativas para la resolución de un problema previo, que continúa en una planificación de una solución adoptada de forma razonada, y de la que continuamente se evalúa su idoneidad. Además, el trabajo realizado en la adquisición y análisis previo de información, favorece el entrenamiento de dicha competencia.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.

- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.

- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

# 5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los contenidos del área de Tecnología se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 1.er ciclo de ESO, aunque solamente va a aparecer lo referente al Nivel II.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica; los alumnos y alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

**CONTENIDOS**

**Equipos informáticos y sistema operativos**

 1. Representación digital de la información.

 2. Equipos informáticos.

 3. Sistemas operativos.

 4. Estructuras de almacenamiento.

 5. Instalación de Windows.

 6. Instalación de Ubuntu.

 7. Entorno de los sistemas operativos.

 8. Configuración del entorno del sistema operativo.

 9. Gestión de programas.

10. Dispositivos periféricos.

**Redes**

 1. Redes informáticas.

 2. Acceso a la red Internet.

 3. Redes locales.

 4. Configuración de una red.

 5. Configuración de un router wifi.

 6. Dispositivos móviles interconectados.

 7. Gestión de usuarios y permisos.

 8. Compartir recursos.

 9. Redes virtuales.

**Ofimática**

 1. Aplicaciones de la ofimática.

 2. Edición de documentos.

 3. Uso de imágenes.

 4. Maquetación de documentos.

 5. Hojas de cálculo.

 6. Análisis y gestión de datos.

 7. Presentaciones.

 8. Presentaciones en la red.

 9. Integración de aplicaciones.

10. Fuentes y uso del contenido.

**Bases de datos**

 1. Bases de datos.

 2. Trabajar con bases de datos.

 3. Agregar y modificar datos.

 4. Organizar y buscar datos.

 5. Crear tablas.

 6. Trabajar con varias tablas.

 7. Consultas.

 8. Trabajar con consultas.

 9. Consultas con varios criterios.

10. Formularios.

11. Informes.

12. Modificar formularios e informes.

**Multimedia**

 1. Creaciones multimedia.

 2. Imagen digital.

 3. Edición gráfica y formatos de imágenes.

 4. Parámetros de las fotografías digitales.

 5. Retoque fotográfico.

 6. Fotomontaje.

 7. Sonido digital.

 8. Edición de sonido.

 9. Sonido en la web.

10. Vídeo digital y herramientas de autor.

11. Producciones digitales con Windows Movie Maker.

12. Producciones digitales con OpenShot Video Editor.

13. Difusión de contenidos multimedia.

**Diseño de páginas web**

 1. Accesibilidad e intercambio de información.

 2. Páginas web.

 3. Editores de páginas web.

 4. Crear páginas web con KompoZer.

 5. Trabajar con páginas web.

 6. Tablas en páginas web.

 7. Imágenes en páginas web.

 8. Enlaces en páginas web.

 9. Lenguaje HTML en páginas web.

10. Hojas de estilo en páginas web.

**Web 2.0 y redes sociales**

 1. Contenidos en la web 2.0.

 2. Edición de documentos en la web 2.0.

 3. Creación de formularios en la web 2.0.

 4. Publicación de presentaciones y vídeos en la web 2.0.

 5. Almacenamiento en la nube.

 6. Edición de wikis.

 7. Publicación de blogs.

 8. Diseño online de un sitio web.

 9. Redes sociales.

**Seguridad y ética en la interacción en red**

 1. Seguridad informática.

 2. Amenazas.

 3. Protección del sistema informático.

 4. Protección de datos personales.

 5. Identidad digital.

 6. Protección de la información.

 7. Riesgos de seguridad en las comunicaciones.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

**Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red**

**Criterios de evaluación**

 1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.

 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.

 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

**Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes**

**Criterios de evaluación**

 1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.

 2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.

 3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.

 4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.

 5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

 1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.

 2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.

 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

 5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

**Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital**

**Criterios de evaluación**

 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.

 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.

 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.

 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.

 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

**Bloque 4. Seguridad informática**

**Criterios de evaluación**

 1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.

 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.

 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

**Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos**

**Criterios de evaluación**

 1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.

 2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.

 3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.

 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.

 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.

 3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

**Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión**

**Criterios de evaluación**

 1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.

 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.

 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

**Estándares de aprendizaje**

 1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.

1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.

1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

# 6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Tecnología:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico y el proceso tecnológico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la ética en el uso de la tecnología, el diseño digital, la expresión oral y escrita en el desarrollo de los proyectos y trabajos, así como la argumentación en público y la comunicación audiovisual en la presentación de los mismos.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno y alumna parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes, enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos y alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación es indispensable la **vinculación a contextos reales,** así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

# 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?

- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?

- ¿Cuáles de ellas han gustado más?

- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

# 8. EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

• Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.

• Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.

• Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: diseños, hojas de cálculo, webs, blogs y todo tipo de trabajos de aplicación de las tareas.

• Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.

• Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

# 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada evaluación, el profesor, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos.

Para poder superar la asignatura los alumnos deberán entregar al profesor todas las producciones que le fueran solicitadas.

Para poder superar la asignatura, el alumno deberá tener al menos un 3 en el examen escrito que se realice, una vez obtenida esa calificación, se utilizarán las notas obtenidas en las diversas producciones para determinar la nota final.

Si se entregaran todos las producciones y se hubiera obtenido al menos un 3 en la prueba escrita, se podrá realizar una media ponderada de hasta el 70% en el apartado de las producciones, siempre y cuando no perjudique la nota del alumno

Si no se entregaran todas las producciones y se hubiera obtenido menos de un 3 en el examen escrito, el profesor podrá, dependiendo del trabajo realizado por el alumno aumentar la nota hasta un máximo de 2 puntos.

# 10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumno para el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación 4.º ESO.

- La propuesta didáctica para Tecnologías de la Información y la Comunicación 4.º ESO.

# 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.

- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.

- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar *(planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).*

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.

- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.

- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

***Necesidades individuales***

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

# 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **A DESTACAR…** | **A MEJORAR…** | **PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL** |
|  |  |  |  |
| Temporalización de las unidades didácticas |  |  |  |
| Desarrollo de los objetivos didácticos |  |  |  |
| Manejo de los contenidos de la unidad |  |  |  |
| Descriptores y desempeños competenciales |  |  |  |
| Realización de tareas |  |  |  |
| Estrategias metodológicas seleccionadas |  |  |  |
| Recursos |  |  |  |
| Claridad en los criterios de evaluación |  |  |  |
| Uso de diversas herramientas de evaluación |  |  |  |
| Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje |  |  |  |
| Atención a la diversidad |  |  |  |
| Interdisciplinariedad |  |  |  |